



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	05/02/2024	OPINIÓN



Cecilia Soto González

Analista política
ceciliasotog@gmail.com

A la mala

Al ministro Alberto Pérez Dayán , con mi solidaridad.

Derrotados el plan A de reformas a la Constitución para destruir al INE, el plan B de reformas electorales mediante leyes inconstitucionales y con la seguridad de que las reformas constitucionales que presentará hoy el Presidente para demoler la Suprema Corte de Justicia y desaparecer los organismos autónomos, como el Inai y la Cofece, tendrán tanta suerte como George Foreman frente a Mohamed Ali, ¿hay razones para marchar el próximo domingo 18 para cuidar y defender la democracia? Aunque el Presidente no tiene la mayoría constitucional en el Congreso, lo que le ha impedido conseguir la aprobación a sus iniciativas de reformas constitucionales, a la mala ha venido montando todos los elementos para garantizar una elección de Estado y para desmontar las herramientas de una democracia genuina y pluralista.

Aliste los tenis, busque el protector solar, encuentre las prendas rosa INE y blanco, escoja la cachucha, convoque a familia, vecinos y amigos, consulte la lista de ciudades y plazas en los que habrá marchas. Ya son cerca de cien: hoy hay más razones para marchar que el 13 de noviembre y que el 26 de febrero. La pendiente que lleva a nuestro México a un gobierno autoritario es hoy más pronunciada. Defender la democracia, fruto de, por lo menos, tres generaciones, es algo que debe movilizar a todos y a todas, con o sin simpatías partidarias, con militancia en organizaciones guiadas por causas incluyentes, a ciudadanos y ciudadanas que nunca han marchado, incluidas personas que nunca han votado. Me explico:

1. Aprovechando huecos en leyes y en diversos procedimientos legislativos, el Presidente aprieta su cerco en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Poder Judicial de la Federación. Busca destruirla y sustituirla con un coro de adoradores semejante a la mayoría levantados de Morena en el Congreso. El nombramiento como ministra de Lenia Batres, notoriamente ignorante en temas constitucionales y creyente en la necesidad de quitar todo freno y contrapeso al proyecto populista del Presidente y de su discípula candidata, es muy grave. Con su voto y el de las ministras Esquivel Mossa y Loreta Ortiz, garantiza tres votos. Si el ministro Luis María Aguilar, que se retira en diciembre, fuera sustituido por otro talibán, se

perderían los ocho votos necesarios para tener la mayoría calificada que hasta ahora ha permitido — especialmente a partir de la llegada de la ministra presidenta, Norma Piña— tener una Corte autónoma, fiel a la Constitución y no al gobierno en turno. Otros tres ministros se retiran durante el próximo sexenio. La amenaza de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, por su voto de calidad en la derrota de las reformas a la Ley Eléctrica, es otra muestra de la voluntad por doblegar al Poder Judicial. Sin un Judicial independiente, con una Corte doblegada, se avanzaría aún más hacia el camino que ya recorrieron Venezuela y Nicaragua.

2. De forma semejante, aunque derrotamos la intentona por desaparecer al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el gobierno ha logrado apoderarse de la mayoría en el Tribunal y desdibujar la autonomía del INE, obligando a la renuncia de numerosos funcionarios experimentados, sustituyéndolos por funcionarios que, en el mejor de los casos, desconocen la cultura institucional del INE. La reciente resolución del Tribunal que autoriza a la presidenta del INE a hacer nombramientos clave que no pasan por la decisión colegiada del Consejo, como lo manda la ley y el reglamento, en donde no tiene mayoría, es clara señal de la táctica seguida: si no puedo por la vía legal, entonces, a la mala. El Presidente usa la mayoría en el Congreso para no hacer los nombramientos a los que lo obliga la ley. Así lo ha hecho con el TEPJF y con el Inai. Logró apoderarse de la mayoría en el Tribunal y poner en vilo la existencia del Inai.

Los monitoreos del INE encontraron que, especialmente en los medios del Estado, se favorece mayoritariamente a la candidata oficialista. En el programa de Jenaro Villamil, titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado (SPR), se dedicaron 4 horas a Sheinbaum y menos de dos horas a cubrir a la candidata de oposición. Especialmente en Canal 11, Xóchitl Gálvez tuvo 36 menciones negativas contra 46 positivas para Sheinbaum. El viernes 2 de febrero, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó dar de baja a 921 personas que se habían apuntado candidatos a ser capacitadores y asistentes electorales; de éstas, 610 eran de la coalición de Morena. Todo esto: intento de control de las autoridades electorales y desviación de los recursos públicos a favor del oficialismo, apunta a una elección de Estado.

Democracia o autocracia: eso es lo que se juega en las próximas elecciones. Resistamos y llenemos las plazas este próximo 18 de febrero. La democracia necesita demócratas.